

TIPO DE REVISIÓN: DESEMPEÑO

Desempeño e Impacto de los Libros Blancos de la APF 2013-2018

Ente fiscalizado

Secretaría de la Función Pública

¿Qué se auditó?

- Gobernanza en materia de libros blancos.
- Universo de libros blancos.
- Contratos para la integración y elaboración de libros blancos.
- Estructura y contenido de los libros blancos.
- Sistema de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas.
- Administración de riesgos.

Número de auditoría:

90-GB

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Esta revisión se integró al PAAF CP 2018 por la oportunidad que ofreció el cambio de administración federal para evaluar con perspectiva de mediano plazo la vigencia y utilidad de diversos instrumentos de planeación, gestión y rendición de cuentas.

De esta forma, la Auditoría de Libros Blancos ofrece una visión amplia sobre la forma en que se adoptan y aplican buenas prácticas internacionales para mejorar la eficiencia, la eficacia y el desempeño gubernamental en México.

UNIVERSO SELECCIONADO

\$0.0

MUESTRA AUDITADA

\$0.0

Principales resultados de la auditoría

Gobernanza en materia de Libros Blancos

La Secretaría de la Función Pública no emitió las disposiciones de carácter general necesarias para el ejercicio adecuado de sus atribuciones, ni propuso las disposiciones suficientes para el desarrollo ordenado del proceso de integración y elaboración de Libros Blancos, en las que se señalaran las obligaciones y responsabilidades de las instituciones participantes.

Universo de Libros Blancos

De un total de 459 Libros Blancos elaborados durante 2018, se observó que sólo en 210 casos se identificaron los criterios bajo los cuales los entes públicos justificaron la elaboración de los Libros Blancos.

Relación de contratos para los Libros Blancos

De un total de 459 Libros Blancos elaborados durante 2018, se observó que en 342 casos se contrataron los servicios de terceros para su integración, por un monto total de 482,175 miles de pesos. Se observó una concentración en 6 prestadores de servicios con el 47% de los contratos y el 67% de los recursos económicos.

Se observó una diferencia entre la información proporcionada por los entes públicos y los registros de CompraNet.

Estructura y contenido de los Libros Blancos

En la revisión del contenido y calidad de los 207 Libros Blancos tomados como muestra, se observó que el apartado de registro y descripción de las acciones realizadas no se hace referencia al presupuesto, la integración de expedientes o de proyectos ejecutivos, y la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios. En cuanto al seguimiento y control, en términos generales, no se incluyó la relación de los informes sobre los avances y situación del programa; así como, de las acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución, las auditorías practicadas y la atención a las observaciones determinadas; finalmente, en cuanto a los resultados y beneficios alcanzados e impactos identificados no se precisa el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos del programa, proyecto o política pública, los resultados y beneficios alcanzados, ni tampoco los impactos identificados

Sistema de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas (SERC)

La información generada por el sistema SERC a cargo de la SFP no contó con la totalidad de los reportes denominados "Detalle del programa, proyecto o política pública"; se observaron inconsistencias en los montos registrados por dos dependencias entre lo reportado en el SERC y lo establecido en los contratos obtenidos, y no se encontró el registro de información básica como el Proveedor, tipo de adjudicación y la aclaración de si los montos incluyen el impuesto al valor agregado, por lo que se constató que la información contenida en el sistema SERC no es consistente e íntegra.

Administración de riesgos

La SFP no presentó evidencia de que se haya considerado la ocurrencia de posibles actos de corrupción, abuso y otras irregularidades relacionadas con el proceso de entrega recepción, específicamente con la integración y elaboración de Libros Blancos.



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

Principales acciones emitidas

Que la Secretaría de la Función Pública emita las disposiciones de carácter general necesarias para la integración y elaboración de libros blancos, a fin de delimitar y definir las obligaciones de los sujetos obligados en cada una de sus etapas, así como las atribuciones de la propia secretaría para llevar a cabo el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las atribuciones que las leyes le otorgan, incluidas las acciones correctivas y las sanciones en casos de incumplimiento parcial o total.

Que la Secretaría de la Función Pública modifique o incorpore los mecanismos de control para asegurar que los entes públicos cumplan debidamente con el registro de los proyectos de libros blancos que puedan ser susceptibles de elaborarse, con la opinión favorable de los órganos de gobierno correspondientes y con la justificación su elaboración.

Que la Secretaría de la Función Pública proponga al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la emisión de las adecuaciones correspondientes a su Reglamento Interior, a fin de que las facultades de las unidades administrativas adscritas a la dependencia le permitan el cumplimiento de sus atribuciones en materia de prevención, vigilancia, inspección y revisión de contrataciones públicas, específicamente en lo referente a la elaboración e integración de libros blancos.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proponga al Titular del Ejecutivo Federal la emisión de las adecuaciones correspondientes a su Reglamento Interior, a fin de que las facultades de las unidades administrativas adscritas a la dependencia le permitan el cumplimiento de sus atribuciones en materia de contrataciones públicas.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implemente mecanismos de control para asegurar una adecuada administración del sistema electrónico CompraNet, respecto de la información relacionada con libros blancos, a fin de propiciar el registro consistente e íntegro, la transparencia y el seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, a efecto de promover los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez en la aplicación de los recursos públicos federales.

Que la Secretaría de la Función Pública para ejercicios subsecuentes, se asegure de que los entes públicos cumplan con la estructura y contenido de los libros blancos mencionada en el "Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal" y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión. Asimismo, fortalezca el acuerdo antes mencionado respecto de promover el principio de máxima publicidad dentro de los entes públicos.

Que la Secretaría de la Función Pública, para procesos de entrega-recepción subsecuentes, establezca los controles a implementarse por los servidores públicos responsables del diseño y contenido de los libros blancos, así como las actividades de supervisión para los Órganos Internos de Control y las Auditorías Internas.

Que la Secretaría de la Función Pública fortalezca los controles establecidos en los procesos de entrega-recepción de administraciones subsecuentes, a fin de apoyar la administración de riesgos, específicamente en lo que respecta a la integración y elaboración de libros blancos, y evitar así su materialización, con objeto de fortalecer el sistema de control interno institucional.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

